

RESOLUCION de la Dirección General de Universidades e Investigación por la que se anuncia a concurso de traslado la plaza de Profesor agregado de «Historia del Arte» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Madrid.

Vacante la plaza de Profesor agregado de «Historia del Arte» (primera plaza) de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Madrid.

Esta Dirección General ha resuelto:

Primero.—Anunciar la mencionada plaza de Profesor agregado para su provisión en propiedad a concurso de traslado, que se tramitará con arreglo a lo dispuesto en las Leyes de 24 de abril de 1958 y 17 de julio de 1965 y Decretos de 16 de julio de 1959 y 31 de marzo de 1966.

Segundo.—Podrán tomar parte en este concurso de traslado los Profesores agregados de disciplina igual o equiparada, según se dispone en el artículo cuarto, 25, del Decreto últimamente citado.

Tercero.—Los aspirantes elevarán sus solicitudes a este Ministerio, acompañadas de las hojas de servicios, expedidas según se determina en la Orden de 17 de septiembre de 1942 («Boletín Oficial» del Ministerio del 28), dentro del plazo de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», por conducto y con informe del Rectorado correspondiente.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 11 de febrero de 1971.—El Director general, Juan Echevarría Gangotit.

Sr. Jefe de la Sección de Gestión de Personal de Enseñanza Universitaria en el Departamento.

RESOLUCION de la Dirección General de Universidades e Investigación por la que se nombra al Tribunal para juzgar los ejercicios correspondientes para cubrir la plaza de Ayudante Artístico del Museo Nacional de Ciencias Naturales de Madrid.

De conformidad con lo previsto en la norma 7.ª de la Orden de 14 de abril próximo pasado («Boletín Oficial del Estado» de 13 de mayo), por la que se anunció a oposición la plaza de Ayudante Artístico del Museo Nacional de Ciencias Naturales de Madrid.

Esta Dirección General ha tenido a bien nombrar el siguiente Tribunal para juzgar los ejercicios correspondientes:

Presidente: Excelentísimo señor don Francisco Hernández-Pacheco de la Cuesta, Director del Museo Nacional de Ciencias Naturales.

Suplente: Profesor don Salustio Alvarado Fernández, Vicedirector del Museo Nacional de Ciencias Naturales.

Secretario: Profesor don Rafael Alvarado Ballester, Jefe de la Sección de Invertebrados, no Artrópodos, del Museo Nacional de Ciencias Naturales.

Vocales:

Profesor don Juan Martín Vivalki, Jefe de la Sección de Mineralogía del Museo Nacional de Ciencias Naturales.

Profesor don Francisco Bernis Madrazo, Jefe de la Sección de Vertebrados del Museo Nacional de Ciencias Naturales.

Profesor don Bermudo Meléndez Meléndez, Jefe de la Sección de Paleontología del Museo Nacional de Ciencias Naturales.

Suplente: Profesor don José María Fuster Casas, Jefe de la Sección de Petrografía del Museo Nacional de Ciencias Naturales.

Lo que comunico a V. S.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 16 de febrero de 1971.—El Director general, Juan Echevarría Gangotit.

Sr. Jefe de la Sección de Gestión de Personal de Enseñanza Universitaria.

RESOLUCION de la Dirección General de Universidades e Investigación por la que se declara desierto el concurso de traslado para la provisión de la cátedra de «Bioquímica» de la Universidad de Oviedo.

Por falta de aspirantes al concurso de traslado anunciado por Resolución de 3 de diciembre de 1970 («Boletín Oficial del Estado» del 29) para la provisión de la cátedra de «Bioquímica» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Oviedo.

Esta Dirección General ha resuelto declarar desierto el concurso de traslado de referencia.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 16 de febrero de 1971.—El Director general, Juan Echevarría Gangotit.

Sr. Jefe de la Sección de Gestión de Personal de Enseñanza Universitaria.

RESOLUCION de la Dirección General de Universidades e Investigación por la que se declara desierto el concurso de traslado para la provisión de la cátedra de «Parasitología» de la Universidad de Madrid.

Por falta de aspirantes al concurso de traslado anunciado por Resolución de 4 de diciembre de 1970 («Boletín Oficial del Estado» del 25) para la provisión de la cátedra de «Parasitología» de la Facultad de Farmacia de la Universidad de Madrid.

Esta Dirección General ha resuelto declarar desierto el concurso de traslado de referencia.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 17 de febrero de 1971.—El Director general, Juan Echevarría Gangotit.

Sr. Jefe de la Sección de Gestión de Personal de Enseñanza Universitaria.

RESOLUCION de la Universidad de Santiago por la que se publica relación de aspirantes al concurso-oposición de la plaza de Profesor adjunto de «Prehistoria y Etnología» de la Facultad de Filosofía y Letras.

Expirado el plazo de presentación de instancias para participar en el concurso-oposición convocado por Orden ministerial de 30 de octubre de 1969 («Boletín Oficial del Estado» del 24 de noviembre) para la provisión de la plaza de Profesor adjunto de «Prehistoria y Etnología» de la Facultad de Filosofía y Letras de esta Universidad.

Este Rectorado ha resuelto declarar admitido al referido concurso-oposición por reunir los requisitos exigidos por la convocatoria, al único aspirante, don José Manuel González Reboredo.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Santiago, 5 de febrero de 1971.—El Rector, Manuel J. García Garrido.—El Secretario general interino, José María de Frutos.

RESOLUCION del Tribunal de oposiciones a la cátedra de «Análisis Matemático III» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Salamanca por la que se convoca a los señores opositores.

Se cita a los señores opositores a la cátedra de «Análisis Matemático III» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Salamanca, convocadas por Orden de 20 de febrero de 1970 («Boletín Oficial del Estado» de 10 de marzo), para efectuar su presentación ante este Tribunal, a las trece horas del día 3 de abril próximo, en la sala de Grados de la Sección de Físicas de la Facultad de Ciencias (Ciudad Universitaria, Madrid), y hacer entrega de una Memoria sobre el concepto, método, fuentes y programa de la disciplina, así como de los trabajos científicos y de investigación y demás méritos que puedan aportar.

En dicho acto se dará a conocer a los señores opositores los acuerdos del Tribunal en orden a la práctica de los dos últimos ejercicios.

Madrid, 24 de febrero de 1971.—El Presidente, Alberto Dou.

RESOLUCION del Tribunal del concurso-oposición a una cátedra de «Dirección de Orquestas» del Conservatorio Superior de Música de Valencia por la que se convoca a los aspirantes admitidos.

Se convoca a los señores aspirantes admitidos al concurso-oposición a la cátedra de «Dirección de Orquestas» del Conservatorio Superior de Música de Valencia, convocado por Orden ministerial de 16 de febrero de 1970 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de junio) para que comparezcan el día 31 de mayo próximo a las diez de la mañana, en el Real Conservatorio Superior de Música de Madrid (plaza de Isabel II, edificio del Teatro Real), al objeto de efectuar su presenta-

ción ante este Tribunal e iniciar la práctica de los ejercicios de la oposición, de conformidad con la convocatoria y programa de ejercicios publicados con la misma en el citado «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 27 de febrero de 1971.—El Presidente del Tribunal, Cristóbal Halflter y Jiménez Encina.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

RESOLUCION de la Subdirección del Patrimonio Forestal del Estado por la que se aprueba la propuesta del Tribunal del concurso de méritos para Mecánicos para cubrir seis vacantes.

Esta Subdirección ha resuelto:

1.º Aprobar la propuesta del Tribunal del concurso de méritos publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 2 de septiembre de 1970 para cubrir seis vacantes de Mecánico, formulada a nombre de los funcionarios que a continuación se relacionan, así como puntuaciones obtenidas y servicios a que están adscritos:

Funcionarios	Puntuación	Servicios
D. Juan Antonio Lacuesta Verdejo	18,05	Valencia.
D. Francisco Gómez Pardillo	12,69	Córdoba.
D. Manuel Gómez Santiago	12,54	Valencia.
D. Antonio Olivares Guerrero	10,98	Córdoba.
D. Angel Roldán Gómez	10,45	Granada.
D. Pedro Garcés Vázquez	9,61	Cuenca.

2.º Destinar a los mencionados funcionarios a los Servicios en que actualmente presten sus servicios, debiendo remitir aquellos a esta Subdirección la documentación indicada en la base 3.1 en el plazo establecido en la base 3.2 de la convocatoria.

Madrid, 9 de febrero de 1971.—El Subdirector, Mariano Briones Ledesma.

RESOLUCION de la Jefatura del Servicio Hidrológico Forestal de Teruel, del Patrimonio Forestal del Estado, por la que se convoca oposición para cubrir una vacante de Guarda.

Vacante una plaza de Guarda en el Servicio Hidrológico Forestal de Teruel, de conformidad con las normas aprobadas por Orden ministerial de 28 de diciembre de 1967 y con la Reglamentación general para el ingreso en la Administración Pública, aprobada por Decreto 1411/1968, de 27 de junio, y previa conformidad de la Dirección General de la Función Pública, se resuelve cubrirla de acuerdo con las bases que a continuación figuran:

Bases de la convocatoria

1. NORMAS GENERALES

1.1. Número de plazas.

Se convoca una plaza. Este número podrá incrementarse, conforme al Decreto 1411/1968, de 27 de junio, con las que hayan de cubrirse por jubilación forzosa y con las que se produzcan hasta que finalice el plazo de presentación de instancias. Al publicarse la lista provisional de admitidos se publicará el número de plazas que en definitiva comprenderá esta convocatoria.

1.1.1. Características de la plaza:

a) De orden reglamentario.—Se regirá por las normas aprobadas para el personal funcionario público propio de este Organismo, por Orden ministerial de 28 de diciembre de 1967.
b) De orden retributivo.—Las retribuciones serán las aprobadas por el Consejo de Ministros de 6 de diciembre de 1968.

1.2. Sistema selectivo.

La selección de los aspirantes se realizará mediante el sistema de oposición, que constará de las siguientes pruebas:

A) Prueba general

Primer ejercicio.—Escritura al dictado.

Segundo ejercicio.—Resolver problemas sobre las cuatro reglas elementales, sistema métrico decimal y formas geométricas elementales.

B) Prueba profesional

Primer ejercicio.—Contestar por escrito un tema sobre la Ley de Montes de 8 de junio de 1957, su Reglamento y disposiciones relativas a la intervención de la Guardia Civil y Guardas Jurados en Montes, Caza y Pesca Fluvial y vías pecuarias.

Segundo ejercicio.—Descripción o ejecución de trabajos de campo.

2. REQUISITOS DE LOS CANDIDATOS

Para ser admitidos a la práctica de las pruebas selectivas será necesario reunir los siguientes requisitos:

2.1. Generales:

- Ser español.
- Tener cumplidos veintitrés años de edad en la fecha de publicación de esta convocatoria.
- No padecer enfermedad o defecto físico que impida el desempeño de las correspondientes funciones.
- No haber sido separado mediante expediente disciplinario del servicio del Estado o de la Administración Local ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas.
- Servicio militar cumplido o exento.

3 SOLICITUDES

3.1. Forma.

Los que deseen tomar parte en las pruebas selectivas deberán en su solicitud hacer constar lo siguiente:

- Manifestar los aspirantes que reúnen todos los requisitos exigidos por la convocatoria.
- Comprometerse, en caso de obtener plaza, a jurar acatamiento a los Principios Fundamentales del Movimiento Nacional y demás Leyes Fundamentales del Reino.
- Manifestar, en su caso, si desean acogerse a los beneficios de la Ley de 17 de julio de 1947 por reunir los requisitos exigidos en la misma.

3.2. Organos a quien se dirigen.

Las solicitudes se dirigirán a la siguiente dirección:
Sr. Ingeniero Jefe del Servicio Hidrológico Forestal de Teruel, Ronda Dieciocho de Julio, 38. Teruel.

3.3. Plazo de presentación.

El plazo de presentación será el de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

3.4. Lugar de presentación.

La presentación de solicitudes se hará en el Registro del Servicio Hidrológico Forestal, Teruel, o bien en los lugares que determina el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

3.5. Importe de los derechos de examen para tomar parte en las pruebas selectivas.

Los derechos de examen serán de cien pesetas.

3.6. Forma de efectuar el importe.

El importe de dichos derechos se efectuará en la Caja del Servicio Hidrológico Forestal de Teruel o bien por giro postal o telegráfico, haciéndose constar en este caso en la solicitud el número y fecha de ingreso.

3.7. Defectos de las solicitudes.

De acuerdo con el artículo 71 de la Ley de Procedimiento Administrativo se requerirá al interesado para que en el plazo de diez días subsane la falta o acompañe los documentos preceptivos, apercibiendo que si no lo hiciere se archivará su instancia sin más trámites.

4. ADMISIÓN DE CANDIDATOS

4.1. Lista provisional.

Transcurrido el plazo de presentación de instancias, esta Jefatura aprobará la lista provisional de admitidos y excluidos, la cual se hará pública en el «Boletín Oficial del Estado», a cuyo efecto la remitirá a la Subdirección del Patrimonio Forestal del Estado.

4.2. Errores en las solicitudes.

Los errores de hecho que pudieran advertirse podrán subsanarse en cualquier momento de oficio o a petición del interesado.

4.3. Reclamaciones contra la lista provisional.

Contra la lista provisional podrán los interesados interponer en el plazo de quince días, a partir del siguiente a la publicación en el «Boletín Oficial del Estado», reclamación de acuerdo con el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo.